



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Plaza de España, s/n – C.P. 10350

Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que con fecha 11 de septiembre de 2014 por la Sra. Alcaldesa, se detectó la necesidad de realizar la contratación del suministro del mobiliario y demás elementos necesarios para el equipamiento y puesta en funcionamiento del Orchydarium, construido en el antiguo edificio de la escuela situado en el polígono 3, parcela 9000, recinto 3 de Almaraz para dotar de funcionalidad al Orchydarium.

Visto que dadas las características del suministro se considera como procedimiento adecuado el procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 11 de septiembre de 2014 se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto que se emitió Informe por Secretaría sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que con fecha 16 de septiembre de 2014, por Resolución de Alcaldía se aprobó iniciar el expediente para la contratación referenciada motivando la necesidad e idoneidad de la contratación propuesta.

Visto que con fecha 16 de septiembre se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que se realizó por SECRETARIO-INTERVENTOR la retención de crédito oportuna.

Visto el dictamen emitido por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2014.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 22 de septiembre de 2014 se aprobó el expediente y los Pliegos para la adjudicación del suministro del mobiliario y demás elementos necesarios para el equipamiento y puesta en funcionamiento del Orchydarium, construido en el antiguo edificio de la escuela situado en el polígono 3, parcela 9000, recinto 3 de Almaraz para dotar de funcionalidad al Orchydarium., asimismo se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Visto que con fecha 03 de octubre de 2014 se publicó anuncio de licitación por plazo de quince días naturales en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentaron las proposiciones que constan en el expediente.

Visto que con fecha 30 de octubre de 2014 se constituyó la Mesa de contratación, órgano competente para la valoración de las proposiciones, y ésta realizó propuesta de adjudicación a favor de Impeccable Stands S.L.

Visto que con fecha 06 de noviembre de 2014 se requirió al licitador que presentó la oferta económicamente más ventajosa para que presentara la documentación que acredita cumplir con todos los requisitos exigidos por el apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público para ser adjudicatario del contrato, así como justificación de la constitución de la garantía definitiva.

Visto que con fecha 14 de noviembre de 2014 el licitador, Impecable Stands, S.L., constituyó garantía definitiva por importe de 8.562,08 euros y presentó los documentos justificativos exigidos.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 y la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar a la empresa Impecable Stands, S.L., el suministro del mobiliario y demás elementos necesarios para el equipamiento y puesta en funcionamiento del Orchydarium, construido en el antiguo edificio de la escuela situado en el polígono 3, parcela 9000, recinto 3 de Almaraz para dotar de funcionalidad al Orchydarium., por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de septiembre de 2014.

Segundo.- Disponer el gasto con cargo a la partida 01.334.62200 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2014.

Tercero.- Notificar la adjudicación a los candidatos que no han resultado adjudicatarios y autorizar la devolución de la garantía provisional por ellos prestada.

Cuarto.- Notificar a Impecable Stands, S.L., adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Almaraz.

Quinto.- Publicar la formalización del contrato de suministro del mobiliario y demás elementos necesarios para el equipamiento y puesta en funcionamiento del Orchydarium, construido en el antiguo edificio de la escuela situado en el polígono 3, parcela 9000, recinto 3 de Almaraz debido a dotar de funcionalidad al Orchydarium en el Perfil de contratante.

Sexto.- Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 333.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

En Almaraz. Documento firmado

LA ALCALDESA

ANTE MÍ
EL SECRETARIO